

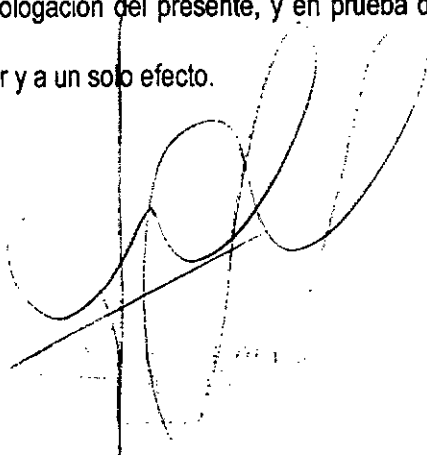
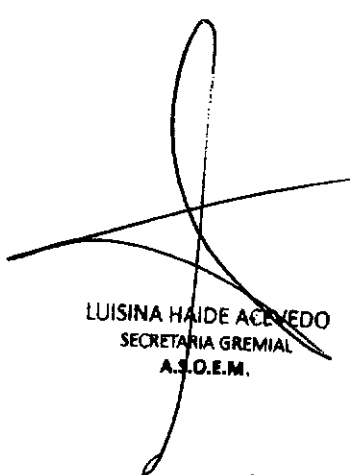
ACTA ACUERDO – PARITARIA LOCAL

00542

En la ciudad de Santa Fe, a los 16 días del mes de diciembre de 2022, se reúnen por una parte el Secretario de Gobierno, Abog. Federico Crisalle y el Subsecretario de Gobierno, Abog. Ezequiel Mauricio Costamagna, en representación del Departamento Ejecutivo Municipal, y por la otra el Secretario General, Juan Ramón Medina y la Secretaria Gremial, Luisina Acevedo, en representación de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales –A.S.O.E.M.–, y acuerdan:

1. Aprobar el nuevo Reglamento de Uniformes que se adjunta, en el marco del Acta Acuerdo – Paritaria Local suscripto mediante Decreto D.M.M. N° 00232/2022, dejando sin efecto el Reglamento que se encontraba vigente por Decreto D.M.M. N° 215/2020 y sus sucesivas modificaciones.

Entendiendo las partes haber llegado a una justa composición de sus intereses, solicitan la homologación del presente, y en prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LUISINA HAIDE ACEVEDO
SECRETARIA GREMIAL
A.S.O.E.M.



Abog. FEDERICO CRISALLE
SECRETARIO DE GOBIERNO



Abog. Ezequiel Costamagna
Subsecretario de Gobierno



ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Reglamento de Uniformes de Trabajo

I. APLICACIÓN

El presente Reglamento rige el correcto uso de los diferentes uniformes y sus componentes adicionales, de acuerdo a la función desempeñada.

El responsable de cada área debe notificar a su personal las normas relativas al uso de uniformes especificadas por este Reglamento.

II. GENERALIDADES

Se determina que la temporada de invierno abarcará desde el 15 de abril al 14 de octubre y de la verano desde el 15 de octubre al 14 de abril.

Es responsabilidad de cada agente completar el relevamiento de talles en el período establecido por la Comisión Paritaria de Uniforme. Asimismo es responsabilidad del Director y/o Jefe de Departamento informar los agentes que gocen de licencia por enfermedad prolongada, licencia gremial, licencia mutual, licencia sin goce de haberes y permiso gremial a la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales -A.S.O.E.M. De igual forma, deberán informar a la brevedad de lo ocurrido, las altas, bajas y/o modificaciones del personal en relación a la función asignada en la repartición a su cargo, a fin de mantener actualizada la respectiva base de datos.

Pasado los treinta días hábiles de finalizado el cronograma de entrega de uniformes y complementos, informado por el Departamento Ejecutivo Municipal y/o la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales -A.S.O.E.M.-, el trabajador municipal que no haya retirado los mismos, perderá el derecho de reclamar la entrega de esta muda de ropa de trabajo; autorizándose a la Comisión Paritaria de Uniforme a disponer de la indumentaria, pudiendo ser reasignada según las necesidades determinadas por la misma.

III. USO DE UNIFORME

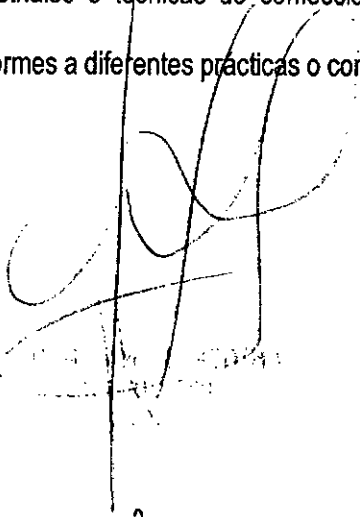
Es obligatorio dentro del horario de trabajo.

Se prohíbe el uso de prendas o elementos provistos para el uniforme fuera del horario de

trabajo y/o en actos que no guarden absoluta relación con sus funciones.

IV. COMISIÓN PARITARIA DE UNIFORME

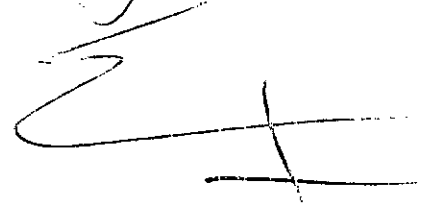
Una comisión integrada por un representante del Departamento Ejecutivo Municipal y un representante de la A.S.O.E.M. realizará el monitoreo del cumplimiento del presente reglamento, pudiendo disponer modificaciones en función de la evolución de materiales disponibles, procesos industriales o técnicas de confección, o cuando fuere necesario para lograr la adaptación de los uniformes a diferentes prácticas o condiciones de trabajo.



LUISINA HAIDE ACEVEDO
SECRETARIA GREMIAL
A.S.O.E.M.



Abog. FEDERICO CRISALLE
SECRETARIO DE GOBIERNO



Abog. Ezequiel Costamagna
Subsecretario de Gobierno



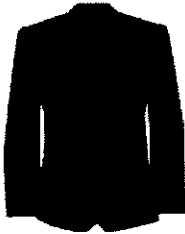
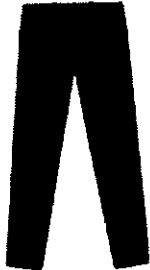
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

ACTA DE ACUERDO

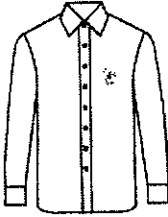


Personal Destinatario:

Chofer Departamento
 Ordenanza de Secretaria del departamento ejecutivo municipal
 Asistente Protocolar
 Banda de Música y Coro
 Museos
 Centro Cultural
 Promotor de Ecología Urbana
 Verificador (excepto verificadores de certificación de obras y/o ingeniería)
 Notificación
 Fotografía
 Ordenanza de la secretaria privada de intendencia
 Asistente protocolares de inhumaciones
 Cajeros pagadores
 Personal con funciones de acomodador de la Dirección de Teatro y Anfiteatro
 Monitoreo
 Guía de Turismo

TEMPORADA INVERNAL**UNIFORME Nº1**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANTIDAD	PROVISIÓN
Saco (1)	<ul style="list-style-type: none"> · Mangas largas · 2 bolsillos plaqué en la delantera · Escudo Municipal bordado en color gris claro (altura 5 cm) · 2 botones 	Alpaca	Negro	1	Anual
					
Pantalón	<ul style="list-style-type: none"> · 2 bolsillos delanteros · 1 bolsillo trasero · Cierre a cremallera · Pasacintos 	Alpaca	Negro	1	Anual
					

ACTA DE ACUERDO

<p>Camisa</p> 	<ul style="list-style-type: none"> · Mangas largas · Botones blancos · Escudo Municipal estampado en color gris claro (Altura 5cm.) · (3) con botones negros 	Batista	Blanca Negra (3)	2	Anual
<p>Pulóver</p> 	<ul style="list-style-type: none"> · Escote en "V" · Escudo Municipal bordado en color blanco(altura 5cm) 	Viscosa	Gris Melange	1	Anual
<p>Campera (2)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> · Tipo parka · Con guata interior desmontable · Cierre a cremallera · 2 bolsillos delanteros aplicados · Escudo Municipal estampado en color gris claro (Altura 5cm) 	Telatrucker	Azul Negro *(3)	1	Cada 3 años

COMPLEMENTOS UNIFORME Nº 1

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANTIDAD	PROVISIÓN
Zapatos	<ul style="list-style-type: none"> · Acordonados · Suela de goma reforzada tipo febo 	Tipo Cuero	Negro	1	Cada 2 años

(1) Se excluyen de la entrega al Personal con funciones de Fotógrafos, Notificadores, Monitoreo, Choferes y Verificadores.




(2) Sólo para Personal Banda Municipal, Fotógrafos, Notificadores, Choferes y Verificadores.

(3) Sólo para el Personal de la Banda y Coro.

ACTA DE ACUERDO

TEMPORADA ESTIVAL

UNIFORME N°1

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANTIDAD	PROVISIÓN
Cárdigan (1)	<ul style="list-style-type: none"> Escudo Municipal bordado en color blanco (altura 5cm) 	Viscosa	Gris Melange	1	Anual
					
Pantalón	<ul style="list-style-type: none"> 2 bolsillos en la delantera 1 bolsillo trasero Cierre a cremallera Pasacintos 	Alpaca	Negro	1	Anual
					
Camisa	<ul style="list-style-type: none"> Mangas cortas Botones blancos. (3) con botones negros Escudo Municipal estampado en color gris claro (Altura 5cm.) 	Batista	Blanca Negro(3)	2	Anual
					

COMPLEMENTOS UNIFORME N° 1

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANTIDAD	PROVISIÓN
Zapatos (2)	<ul style="list-style-type: none"> Mocasines Suela de goma reforzada tipo febo 	Tipo Cuero	Negro	1	Anual

(1) Sólo para Personal de Banda Municipal, Monitoreo y Asistente Protocolar.

(2) Sólo para Verificadores, excepto verificadores de obras y/o de ingeniería.

(3) Sólo para Personal de la Banda y Coro.

ACTA DE ACUERDO

Personal Destinatario:

Ordenanza de Secretaria del departamento ejecutivo municipal

Asistente Protocolar

Banda de Música

Museos

Centro Cultural

Promotor de Ecología Urbana

Verificador (excepto verificadores de certificación de obras y/o ingeniería)

Personal administrativo y técnico hasta c 18 que realiza tareas de atención al ciudadano y no se encuentre comprendido en otro uniforme

Notificación

Fotografía

Ordenanza de la secretaria privada de intendencia

Asistente protocolares de inhumaciones

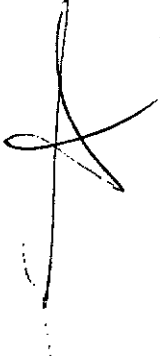

Cajeras pagadoras

Personal con funciones de acomodador de la Dirección de Teatro y Anfiteatro

Monitoreo

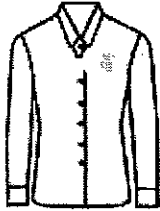
Guía de Turismo

TEMPORADA INVERNAL UNIFORME Nº 2

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANTIDAD	PROVISIÓN
 Saco(1)	<ul style="list-style-type: none"> · Mangas largas · 2 bolsillos plaqué en la delantera · Escudo Municipal estampado en color gris claro (Altura 5 cm) · 2 botones 	Alpaca	Negro	1	Anual
 Pantalón	<ul style="list-style-type: none"> · Tiro Alto · 2 bolsillos en la delantera · Cierre a cremallera 	Alpaca	Negro	1	Anual

ACTA DE ACUERDO

Camisa



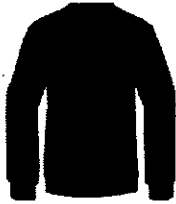
- Mangas largas
- Botones blancos
- Escudo Municipal estampado en color gris claro (Altura 5 cm).
- Botones negros *(3)

Batista

Blanca 2
Negro (3)

Anual

Pulóver



- Escote en "V"
- Escudo Municipal bordado en color blanco (Altura 5 cm).

Viscosa

Gris 1
Melange

Anual

Campera*(2)



- Tipo parka
- Con guata interior desmontable y forro de algodón.
- Cierre a cremallera
- 2 Bolsillos delanteros aplicados
- Escudo Municipal bordado en color gris claro (Altura 5cm.)

Tela trucker
Guata y forro
de algodón.Azul 1
Negro *(3)

Cada 3 años

COMPLEMENTOS UNIFORME Nº 2

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANTIDAD	PROVISIÓN
Chalina	· De 1,5 m. de largo y 0,20 m. de ancho	Tipo seda	Verde	1	Cada 2 años
Zapatos	· Mocasines · Suela de goma reforzada tipo febo	Tipo Cuero	Negro	1	Anual

ACTA DE ACUERDO


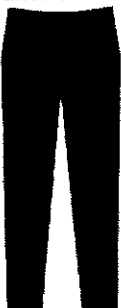
(1) Se excluyen de la entrega al Personal con funciones de Fotógrafos, Notificadores, Monitoreo, Choferes y Verificadores.

(2) Sólo para Personal Banda Municipal, Fotógrafos, Notificadores, Choferes y Verificadores.

(3) Sólo para el Personal de la Banda y Coro

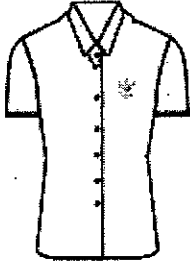
NOTA: El Personal Femenino Agrupamiento Administrativo y Técnico recibirá una camisa y un pantalón, uniforme temporada invernal- de forma anual.

TEMPORADA ESTIVAL
UNIFORME Nº 2

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANTIDAD	PROVISIÓN
Cárdigan (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Escudo Municipal bordado en color blanco (altura 5cm) 	Viscosa	Gris Melange	1	Anual
Pantalón 	<ul style="list-style-type: none"> Tiro Alto 2 bolsillos en la delantera Cierre a cremallera 	Alpaca	Negro	1	Anual

ACTA DE ACUERDO

Camisa	<ul style="list-style-type: none"> · Mangas cortas · Botones blancos · Escudo Municipal bordado en color gris claro (Altura 5 cm). · Botones negros *(3) 	Batista	Blanca Negro (3)	2	Anual
--------	--	---------	---------------------	---	-------

**COMPLEMENTO UNIFORME Nº 2**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANTIDAD	PROVISIÓN
Zapatos (2)	<ul style="list-style-type: none"> · Mocasines · Suela de goma reforzada tipo febo 	Tipo Cuero	Negro	1	Anual

(1) Sólo para Personal de Banda Municipal, Monitoreo y Asistente Protocolar.

(2) Sólo para Verificadores, excepto verificadores de obras y/o de ingeniería.

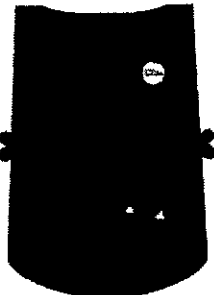

(3) Sólo para Personal de la Banda Municipal

NOTA: El Personal Femenino Agrupamientos Administrativo y Técnico, recibirá el uniforme temporada estival camisa y pantalón de forma anual.

ACTA DE ACUERDO

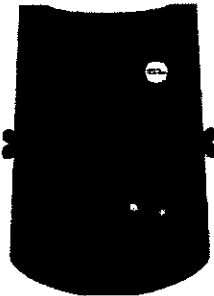
TEMPORADA INVIERNO UNIFORME Nº 3**Personal Destinatario:**

Docente de Jardines Municipales

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CAN'T.	PROVISIÓN
Chaqueta Modelo 	<ul style="list-style-type: none"> · Sin mangas · Largo a medio muslo · Bolsillo delantero con estampa de 7x7 cm · Prendedura en espalda con 3 botones · Escote redondo y cuello tipo bebé de 2 solapas · Estampado en el frente "Jardines municipales" de 6x5,5 cm y en la espalda el Signo de identidad del gobierno de 8 cm de altura. 	Arciel	Lila (M: 58 Y:71) con bolsillo celeste (M:61 Y:11) cuello amarillo maíz (M:40 Y:90)	1	Anual
Campera Canguro 	<ul style="list-style-type: none"> · Con cierre · Mangas Largas · Estampado en el frente "Jardines municipales" de 6x5,5 cm y en la espalda el Signo de identidad del gobierno de 8 cm de altura. · Con capucha. 	Algodón con poliéster	Gris Melange	1	Anual

ACTA DE ACUERDO


TEMPORADA ESTIVAL UNIFORME Nº 3

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANT.	PROVISIÓN
Chaqueta Modelo	 <ul style="list-style-type: none"> · Sin mangas · Largo a medio muslo · Bolsillo delantero con estampa de 7x7 cm · Prendedura en espalda con 3 botones · Escote redondo y cuello tipo bebé de 2 solapas · Estampado en el frente "Jardines municipales" de 6x5,5 cm y en la espalda el Signo de identidad del gobierno de 8 cm de altura. 	Arciel	Lila (M: 58 Y:71) con bolsillo celeste (M:61 Y:11) cuello amarillo maíz (M:40 Y:90)	1	Anual

Personal Destinatario:

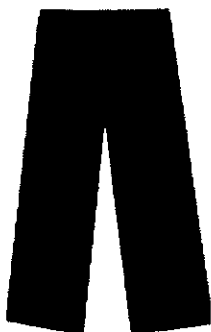
Personal Femenino de Servicios Generales
Encargada de Comedores
Asistente de Jardines Municipales

TEMPORADA INVERNAL UNIFORME Nº 4

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANT.	PROVISIÓN
Ambo	 <ul style="list-style-type: none"> · Mangas largas · Escote en "V" · Estampada en el frente a la izquierda el signo de identidad del gobierno con una dimensión de 8x3,1 cm y en la espalda de 13,5x17cm, centrado y a una distancia de 5 cm. 	Arciel	Gris (K:70)	1	Anual

ACTA DE ACUERDO

Pantalón · Tipo náutico Arciel Gris (K:70) 1 Anual



COMPLEMENTOS UNIFORME Nº 4

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANTIDAD	PROVISIÓN
Zapatillas	<ul style="list-style-type: none"> · Impermeables · Suela PU bidensidad 	Tipo Cuero	Negro	1	Anual

TEMPORADA ESTIVAL

UNIFORME Nº 4

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	COLOR	CANT.	PROVISIÓN
Ambo	<ul style="list-style-type: none"> · Mangas cortas · Escote en "V" · Estampada en el frente a la izquierda el signo de identidad del gobierno con una dimensión de 8x3,1 cm y en la espalda de 13,5x17cm, centrado y a una distancia de 5 cm. 	Arciel	Gris (K:70)	1	Anual

Pantalón · Tipo náutico Arciel Gris (K:70) 1 Anual

